

República de Colombia



**Rama Judicial
Tribunal Superior
Distrito Judicial de Yopal
Sala Única**

M. P. Dr. ALVARO VINCOS URUEÑA

**Ref.: ORDINARIO LABORAL
Demandante: ANITA DIAZ TOLEDO
Demandada: REINALDO FERNANDEZ DELGADO
Rad.: 850013105002-2019-00102-01**

Yopal, Casanare, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Con fundamento en los artículos 66 y 82 del CPTSS, admítase en el efecto suspensivo, la apelación formulada por la parte demandada, contra la sentencia proferida el día 3 de agosto de 2021 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Yopal- Casanare.

En firme esta decisión, por secretaria córrase traslado a la parte recurrente y no recurrente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese y cúmplase.


ALVARO VINCOS URUEÑA
Magistrado